



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria

Sesión OG.SO.2022.3
Fecha 18 de agosto de 2022
Hora 17:00
Lugar SESAJ, ubicada en Av. de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, CP 44520, Guadalajara, Jalisco, México.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y el artículo 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y previa convocatoria emitida el 12 de agosto de 2022, quienes integran el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco celebran la Tercera Sesión Ordinaria en el día y hora arriba señalado, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia, y en su caso, declaratoria de *quorum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión celebrada el 31 de marzo de 2022
4. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades enero-marzo de 2022 de la Secretaría Ejecutiva.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades abril-junio de 2022 de la Secretaría Ejecutiva
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización al Plan Institucional de la Secretaría Ejecutiva
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones programáticas al Programa de Trabajo Anual 2022 de la Secretaría Ejecutiva
9. Propuesta y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestales
10. Presentación de la propuesta y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y plantilla del personal de la Secretaría Ejecutiva para el Ejercicio fiscal 2023
11. Presentación y, en su caso, aprobación de la reforma al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva
12. Presentación para conocimiento del Manual de Procedimientos para la Integración del Cuadro de Mando Integral de la Secretaría Ejecutiva
13. Presentación para conocimiento de la Metodología de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva
14. Presentación para conocimiento de la reforma al Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva

15. Presentación para conocimiento de la modificación a la Política de Seguridad de la Información de la Secretaría Ejecutiva
16. Presentación para conocimiento de los Lineamientos para el Funcionamiento de la Unidad de Igualdad de Género en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
17. Acuerdos
18. Clausura de la sesión

1. Registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quorum*

El Presidente del Órgano de Gobierno da la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y solicita a la Secretaria Técnica tome la asistencia e informe sobre la misma.

La Secretaria Técnica saluda y realiza el registro de asistencia:

- Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité de Participación Social y Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, presente;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, presente;
- Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, presente;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, presente;
- Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, presente;
- Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, presente.

La Secretaria Técnica informa que se encuentran presentes seis de siete integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por lo que hay *quorum* legal requerido.

El Presidente del Órgano de Gobierno declara inaugurada la sesión del Órgano de Gobierno siendo las 17:09 horas del 18 de agosto de 2022, y solicita a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día

La Secretaria Técnica solicita se proyecte y da lectura al Orden del día

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si existe otro punto por agregar. Al no haberlo, solicita a la Secretaria Técnica tome la votación.

La Secretaria Técnica somete a votación el Orden del día:

1. Registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quorum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día

3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión celebrada el 31 de marzo de 2022
4. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades enero-marzo de 2022 de la Secretaría Ejecutiva
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades abril-junio de 2022 de la Secretaría Ejecutiva
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización al Plan Institucional de la Secretaría Ejecutiva
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones programáticas al Programa de Trabajo Anual 2022 de la Secretaría Ejecutiva
9. Propuesta y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestales
10. Presentación de la propuesta y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y plantilla del personal de la Secretaría Ejecutiva para el Ejercicio fiscal 2023
11. Presentación y, en su caso, aprobación de la reforma al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva
12. Presentación para conocimiento del Manual de Procedimientos para la Integración del Cuadro de Mando Integral de la Secretaría Ejecutiva
13. Presentación para conocimiento de la Metodología de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva
14. Presentación para conocimiento de la reforma al Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva
15. Presentación para conocimiento de la modificación a la Política de Seguridad de la Información de la Secretaría Ejecutiva
16. Presentación para conocimiento de los Lineamientos para el Funcionamiento de la Unidad de Igualdad de Género en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
17. Acuerdos
18. Clausura de la sesión

La Secretaria Técnica menciona que derivado de que se han recibido valiosas aportaciones y observaciones por parte de algunos integrantes de este órgano, así como la petición de más tiempo para analizar la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico, por lo anterior -si no hay ningún inconveniente-, propone que en ese punto del Orden del día se tenga solo por presentado el proyecto de modificaciones al Estatuto Orgánico para su revisión y análisis y en una subsecuente sesión, si así lo deciden, proponerlo para una posible aprobación.

Da lectura a la modificación del punto 11:

“Propuesta de las reformas el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva para su revisión y análisis”.

La Secretaria Técnica menciona que, derivado de que no se consideró el punto de Asuntos generales en el Orden del día y tiene un tema para informar en ese apartado, si les parece,

que se sume dicho punto después del punto 17, y hacer el ajuste correspondiente en el Orden del día en los puntos subsecuentes.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si tienen alguna observación a la presentación del Orden del día, incluidos los cambios que propone la Secretaria Técnica. Al estar de acuerdo, solicita a la Secretaria Técnica tome la votación del Orden del día.

La Secretaria Técnica destaca que lo hará en el mismo orden y solicita obviar su cargo para agilizar la toma de los acuerdos:

- Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité de Participación Social y Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
- Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

La Secretaria Técnica informa que el Orden del día con las modificaciones presentadas se aprueba por unanimidad de las personas integrantes presentes. El Presidente del Órgano de Gobierno agradece y solicita a la Secretaria Técnica continuar.

3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 31 de marzo de 2022

La Secretaria Técnica señala que el acta, como es usual, fue enviada con anterioridad y se recibieron sugerencias de mejora por parte del ITEI, mismas que fueron incorporadas al documento final, por lo que se solicita obviar la lectura en este momento y someterla a aprobación, y en caso de ser aprobada, recabar la firma en este momento.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si están de acuerdo con la propuesta de obviar la lectura. Al no haber inconveniente, solicita a la Secretaria Técnica tomar la votación.

La Secretaria Técnica lee el acuerdo:

“Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022 de este Órgano de Gobierno”

La Secretaria Técnica somete a votación el acta:

- Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité de Participación Social y Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;

- Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
- Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta de que fue aprobada por unanimidad de integrantes presentes el acuerdo del Acta de la sesión celebrada el 31 de marzo de 2022. El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

4. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos

Año	Número y fecha	Asunto	Estado
2021	A.OG.2021. 7 del 22 de febrero de 2021	Se tiene por presentada la propuesta de modificación a la estructura administrativa organizacional de la Secretaría Ejecutiva, misma que será analizada por el Órgano de Gobierno.	En proceso <ul style="list-style-type: none"> • Mediante la aprobación de la Plantilla del Personal para el Ejercicio 2022, se atienden una parte de las propuestas de modificaciones de la estructura organizacional de la Secretaria.
	A.OG.2021. 32 del 29 de noviembre de 2021	Se le tiene a la Secretaria Técnica informando las observaciones y resultados de la auditoría practicada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, así como las gestiones que llevará a cabo ante la Secretaría de la Hacienda Pública.	Concluido <ul style="list-style-type: none"> • Por medio del oficio DGPPEGP/PRE/0416/2022 de fecha 5 de abril de 2022, la Secretaría de la Hacienda Pública notificó de la transferencia de recursos presupuestales adicionales para el Ejercicio 2022. • Mediante el Oficio OST/114/2022 de fecha 18 de mayo de 2022, se informó a quienes integran este Órgano de Gobierno de las gestiones realizadas por parte de esta Secretaria en torno a este acuerdo.
2022	A.OG.2022. 10 del 31 de marzo de 2022	Se aprueba el Orden del día.	Concluido
	A.OG.2022. 11 del 31	Se aprueba el Acta de la <u>Sesión</u> Ordinaria	Concluido



2022	de marzo de 2022	celebrada el 27 de enero de 2022 de este Órgano de Gobierno	Acta firmada, publicada y disponible en; https://sesaj.org/sites/default/files/2022/actas/og/Acta_Ses_Ord_OG_SEAJAL_20220127.pdf
	A.OG.2022.12 del 31 de marzo de 2022	Se aprueba la modificación al artículo 74.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes (POBALINES) de la Secretaría Ejecutiva, en la forma en la que se describe en el documento anexo, mismo que deberá publicarse en la página web de la SESAJ.	Concluido Documento actualizado, publicado y disponible en https://transparencia.sesaj.org/fundamental/FUNDAMENTAL/FRACCION_II/incisoe/Adecuaciones%20POBALINES.pdf . En proceso de recabar las firmas correspondientes.
	A.OG.2022.13 del 31 de marzo de 2022	Se aprueban las adecuaciones presupuestales que solicita la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, para quedar de la siguiente manera: partida de origen 3381, "Servicios de vigilancia", para crear y dar suficiencia a las partidas 3341, "Capacitación institucional" y 5191, "Otros mobiliarios y equipos de administración", así como dar suficiencia a las partidas 3571, "Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos", 3791, "Otros servicios de traslado y hospedaje" y 3951, "Penas, multas, accesorios y actualizaciones" por los montos señalados en el documento anexo que será parte del acta de esta	Concluido

	sesión, para su correspondiente firma.	
A.OG.2022.14 del 31 de marzo de 2022	Se aprueba renovar el nombramiento del Director de Tecnologías y Plataformas con una vigencia a partir del 1 de abril de 2022 al 31 de enero de 2023, y se instruye a la Secretaría Técnica para expedir el nombramiento con los requisitos legales correspondientes.	Concluido
A.OG.2022.15 del 31 de marzo de 2022	<p>Se aprueba que la Secretaría Ejecutiva brinde apoyo técnico al Comité de Participación Social para que dispongan de correos institucionales y hospedaje de su sitio web en la infraestructura tecnológica en la que la SESAJ gestiona su propia información, en función de la disponibilidad de recursos materiales, tecnológicos y humanos, así como su capacidad presupuestal y en tanto no limite o perjudique el objeto del servicio de nube contratado o las funciones de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>En todos los procesos que desarrolle la Secretaría Ejecutiva por medio de su Dirección de Tecnologías y Plataformas para llevar a cabo la migración y adecuación del sitio web del Comité de Participación Social será necesaria la participación personal y permanente de al menos un integrante del Comité de Participación Social. La responsabilidad</p>	<p>Concluido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se brindó el apoyo técnico mediante cuatro reuniones de trabajo, entre el equipo de la Dirección de Tecnologías y Plataformas en conjunto con la Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, integrante del Comité de Participación Social, la Mtra. Diana Vera Álvarez y la Lic. Claudia Josefina Hernández Rivera, personal designado para apoyar a dicho Comité. • El 29 de julio de 2022 se entregó un prototipo funcional de la página web para su revisión y ajustes; se concretará la migración de información durante agosto. • Se hizo entrega el 10 de junio de 2022 de las licencias de ofimática y del servicio de correo electrónico institucional, que ya se encuentran en operación.

		de la actualización, resguardo y respaldo de seguridad de la información, imágenes, documentos y demás recursos colocados en el sitio web es exclusivamente del Comité de Participación Social.	
	A.OG.2022. 16, del 31 de marzo de 2022	Se tiene a la Secretaría Técnica haciendo del conocimiento del Órgano de Gobierno las modificaciones del Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva, tal como se describe en el documento anexo, lo anterior para efectos de su publicación y aplicación.	Concluido • Documento publicado y disponible en https://transparencia.sesaj.org/fundamental/FUNDAMENTAL/FRACCION_IV/incisoc/Actualizacion%20MOP%20SESAJ%202022.pdf

La Secretaria Técnica informa que se encuentra en proceso un acuerdo que data de 2021; los demás están concluidos. El acuerdo se refiere a la propuesta de modificación de la estructura administrativa organizacional de la Secretaría Ejecutiva, presentada en la sesión celebrada el 22 de febrero de 2021. Queda a sus órdenes por si requieren información adicional al respecto.

El Presidente del Órgano de Gobierno pregunta si existe algún comentario o una duda respecto al punto; al no haberlo, solicita a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades enero-marzo de 2022 de la Secretaría Ejecutiva

La Secretaria Técnica comenta que el informe fue remitido con anterioridad para su conocimiento. Resalta que es extenso, por lo que solicita obviar la lectura del mismo y someterlo a aprobación. Reitera que queda a sus órdenes por si quisieran más información sobre algún punto.

El Presidente del Órgano de Gobierno señala que dicho informe es parte de los materiales que hacen llegar. Consulta si alguien tiene algún inconveniente para obviar la lectura; al no ser así, solicita tome la votación Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica da lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se le tiene presentando y se aprueba a la Secretaria Técnica, el Informe de actividades que rinde de enero-marzo 2022 de la Secretaría Ejecutiva.”

La Secretaria Técnica hace el registro de la votación:

- Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité de Participación Social y Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
- Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba por unanimidad de integrantes presentes del Órgano de Gobierno el acuerdo en los términos señalados.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita que prosiga con el siguiente punto.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades abril-junio de 2022 de la Secretaría Ejecutiva

La Secretaria Técnica reitera que, en la misma secuencia, el informe ya es de su conocimiento. Solicita obviar la lectura, ya que son documentos de bastantes folios, y lo somete a aprobación. El Presidente del Órgano de Gobierno menciona que, si no tienen inconveniente, se proceda a tomar la votación.

La Secretaria Técnica hace la lectura de la propuesta de acuerdo:

“Se le tiene presentado y se aprueba a la Secretaria Técnica el Informe de actividades que rinde de abril-junio 2022 de la Secretaría Ejecutiva”

La Secretaria Técnica hace el registro de la votación:

- Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité de Participación Social y Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
- Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba por unanimidad de integrantes presentes del Órgano de Gobierno el acuerdo en los términos señalados.

El Presidente del Órgano de Gobierno agradece y solicita seguir con el siguiente punto.

7. Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización al Plan Institucional de la Secretaría Ejecutiva

La Secretaria Técnica señala que, como ha sido de conocimiento, hubo actualizaciones al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y fue necesario adecuar el Plan Institucional siguiendo la metodología que dio la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana en meses anteriores. Las adecuaciones se encuentran plasmadas en el documento que se envió con oportunidad, y que hoy se pone a consideración para aprobación.

La Secretaria Técnica resalta que, tras una revisión en conjunto al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, se puede decir que es congruente el plan, como en años anteriores, con la PEAJAL, (Política Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco), y por lo tanto quedan alineados todos estos instrumentos junto con el Plan Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si existe algún comentario. Al no haberlo, solicita a la Secretaria Técnica tome la votación.

La Secretaria Técnica da lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba la actualización al Plan Institucional 2018-2024 de la Secretaría Ejecutiva, en la forma que lo propone la Secretaria Técnica”.

La Secretaria Técnica hace el registro de la votación:

- Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité de Participación Social y Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
- Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

La Secretaria Técnica informa que se aprueba por unanimidad de integrantes presentes del Órgano de Gobierno el acuerdo señalado.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

8. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones programáticas al Programa de Trabajo Anual 2022 de la Secretaría Ejecutiva

La Secretaria Técnica puntualiza que presenta dichas adecuaciones al Programa de Trabajo Anual, en fichas sintéticas, las cuales recibieron algunos comentarios. Dichas fichas señalan clara y detalladamente las justificaciones, cambios y adecuaciones, tales como las fechas o los periodos en que se hace una actividad, y actividades emergentes que ha instruido como Comité Coordinador.

La Secretaria Técnica explica que la finalidad es dar congruencia entre sí a la totalidad de elementos que integran la descripción de la actividad y mantener una armonización con otros instrumentos de planeación, como la MIR o el Programa de Trabajo Anual como Comité Coordinador, que también puede sufrir modificaciones, como fue una actividad que se incorporó en la sesión pasada. En ese sentido, las modificaciones no implican una reducción de los resultados esperados, al revés: se incrementan actividades y se ajustan para dar un cumplimiento oportuno a los objetivos planteados y que se aprobaron en el Programa de Trabajo Anual.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si existe algún comentario. Al no haberlo, solicita a la Secretaria Técnica que mencione el acuerdo y tome la votación.

La Secretaria Técnica da lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se aprueban las adecuaciones en la forma y términos que propone la Secretaria Técnica al Programa de Trabajo Anual 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.”

Procede la Secretaria Técnica a registrar el sentido de la votación:

- Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité de Participación Social y Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
- Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

La Secretaria Técnica señala que se aprueba el acuerdo por unanimidad de integrantes presentes en los términos señalados.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.



9. Propuesta y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestales

La Secretaria Técnica expone que se atendieron algunas solicitudes de clarificación que hicieron los Enlaces del CPS, del ITEI y otras de forma personal, además que se mejoraron las justificaciones.

Añade la Secretaria Técnica que en el archivo actualizado que se entregó en días pasados se describen las partidas de origen y de destino, así como los montos respectivos, que son cantidades menores, pero que obedecen a los requerimientos reales que se tienen. Solicita le expresen si se requiere alguna explicación.

La Secretaria Técnica da lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se aprueban las adecuaciones presupuestales que solicita la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, para quedar de la siguiente manera: partidas de origen 2141 ‘Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones’, 3141 ‘Servicio telefónico tradicional’, 3231 ‘Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo’, 3451 ‘Seguros de bienes patrimoniales’, 3711 ‘Pasajes aéreos nacionales’, 3751 ‘Viáticos en el país’, 5971 ‘Licencias informáticas e intelectuales’, 5671 ‘Herramientas y máquinas herramienta’, 5661 ‘Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos’ y 5231 ‘Cámaras fotográficas y de video’ para crear y dar suficiencia a las partidas 3181 ‘Servicio postal’, 3363 ‘Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración’, 3921 ‘Otros impuestos y derechos’, así como dar suficiencia a las partidas 2111 ‘Materiales útiles y equipos menores de oficina’, 3341 ‘Capacitación institucional’, 3551 ‘Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales’, 3571 ‘Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos’, 5111 ‘Muebles de oficina y estantería’, 5211 ‘Equipos y aparatos audiovisuales’ y 5191 ‘Otros mobiliarios y equipos de administración’, por los montos señalados en el documento anexo que será parte del acta de esta sesión, para su correspondiente firma”.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si alguien tiene algún comentario al respecto. Al no haberlo, procede la Secretaria Técnica a registrar el sentido de la votación:

- Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité de Participación Social y Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
- Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

La Secretaria Técnica señala que se aprueba el acuerdo por unanimidad integrantes presentes, en los términos señalados.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

10. Presentación de la propuesta y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y plantilla del personal de la Secretaría Ejecutiva para el Ejercicio fiscal 2023

La Secretaria Técnica menciona antes de hacer la exposición que los documentos en extenso fueron compartidos, que contienen dos consideraciones y los expondrá. Se preparó un anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el próximo año, tomando en cuenta la base del comunicado de techo presupuestario, es el que se indicó y se ajustó todo, y que no hay ningún cambio, ni en plantilla, ni en salarios, ni en las cosas básicas de la Secretaría.

Por otro lado, señala que el capítulo 1000 está calculado conforme al tabulador vigente 2022, siguiendo la secuencia de la sesión pasada. Resalta que en la partida presupuestal 3000 "Servicios generales contraprestación pecuniaria", destinada exclusivamente a cubrir los honorarios de las y los integrantes del Comité de Participación Social (CPS), el monto notificado a dicho Comité solo es suficiente para cubrir el pago por el periodo de enero a noviembre de 2023.

Lo anterior, comenta la Secretaria Técnica, es del conocimiento del CPS, quien recibe su propio comunicado de la Secretaría de la Hacienda Pública y su techo presupuestal. Dicho Comité entregó a la Secretaría Ejecutiva el comunicado debidamente firmado por su Presidente, junto con la petición de elevarla ante este Órgano, para autorizar a la Secretaria gestionar ante la Secretaría de la Hacienda Pública el recurso adicional necesario, como sucedió el año pasado.

Proyecta la Secretaria Técnica una presentación que enlista el fundamento jurídico, los documentos anexos, los comunicados de techos presupuestarios, la propuesta de distribución, el desglose de percepciones, prestaciones y deducciones, los programas presupuestarios que están a cargo de la Secretaría -el 826 y el 926-, el Informe de Austeridad y las proyecciones de ahorro para el próximo año, así como la propuesta de plantilla del personal, la propuesta del organigrama y la propuesta de contratos por honorarios asimilados a salarios.

Muestra además el resumen de la distribución por capítulos del recurso que se le asignaría a la Secretaría Ejecutiva, conforme a la notificación por parte de la Secretaría de Hacienda Pública.

Acerca del recurso para el Comité de Participación Social, resalta que se necesitan \$6,155,075.00 (seis millones ciento cincuenta y cinco mil setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para cubrir los honorarios de cada una de las cinco personas que lo integran, conforme al dictamen que hizo el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial en su momento y que fue autorizado por este Órgano. Advierte que existe la misma diferencia que el año pasado: \$430,875.00 (cuatrocientos treinta mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).



Asimismo, explica que la estructura de la SESAJ se mantiene igual, con las 44 plazas que se tienen actualmente, al igual los contratos de honorarios, con los mismos montos de 2022, ya que no hay aumentos previstos.

Reitera que pueden encontrar el desglose conforme al Tabulador 2022 y los niveles asignados por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial en un archivo de Excel, así como el resumen y los anexos que ya están a su disposición.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si alguien tiene algún comentario. Al no haberlo, señala que efectivamente en el caso de los honorarios del CPS están en la misma situación del año pasado; es decir, que se aprobaría un presupuesto de 11 meses y faltaría el duodécimo.

El año pasado se gestionó que se otorgara el mes 12, y así se hizo; sin embargo, la dinámica administrativa propone que el siguiente año se repliquen las cifras del techo presupuestal en los mismos términos. Cuestiona qué gestión tocaría hacer ahora.

Resalta que existe una ventaja, ya que en septiembre de 2021 se aprobó una reforma al artículo 16 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, en la cual se indica en el artículo 16.2 que la contraprestación que recibe el CPS tiene que ser aprobada por el Órgano de Gobierno en estricto apego a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, debiéndose considerar la opinión del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial.

Se cumplen con todos los requisitos, comenta, con lo cual cree que la gestión que se haga no tendrá problema; faltaría ajustar en el techo presupuestal las condiciones que ya se tienen.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicita que se tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica da lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto y la plantilla del personal de la Secretaría Ejecutiva para el Ejercicio fiscal 2023, que formula la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en la forma y términos propuestos y que se describe en los siguientes documentos anexos:

- Comunicado de techo presupuestario 2023 por parte de la SHP
- Comunicado de techo presupuestario 2023 por parte de la SHP del CPS
- Propuesta distribución presupuestal 2023 (Excel)
- Programas presupuestarios de la SESAJ 2022 (826 y 926)
- Informe de austeridad 2022 y Proyecciones de ahorro 2023
- Propuesta Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023
- Propuesta de Plantilla del Personal 2023 (desglose de percepciones, prestaciones y deducciones)
- Propuesta de Organigrama conforme propuesta de Plantilla 2023
- Propuesta de Contratos por Honorarios Asimilados a Salarios 2023, y



- La autorización de la gestión para el recurso adicional que requieren los honorarios del Comité de Participación Social”

Procede la Secretaria Técnica a registrar el sentido de la votación:

- Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité de Participación Social y Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
- Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

La Secretaria Técnica señala que se aprueba el acuerdo por unanimidad de integrantes presentes, en los términos señalados.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

11. Propuesta de las reformas al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva

La Secretaria Técnica destaca que, como es de conocimiento de las y los integrantes presentes, el 27 de agosto de 2021 se instaló la Unidad de Igualdad de Género, de la que derivó un Programa de Trabajo Anual 2022 de la Secretaría Ejecutiva, en el que se planteó como una de las actividades la “Incorporación de lenguaje incluyente en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva”.

Ese es uno de los motivos por el que se propone reformar el Estatuto; de igual forma, para aprovechar las adiciones se hicieron propuestas que están a su consideración y son las que se comentarán y corregirán en lo conducente, las cuales califica como sustanciales para la operación de este organismo.

Puntualiza la Secretaria Técnica que se recibieron comentarios del ITEI y la ASEJ; agradece y destaca que tuvo una reunión de trabajo con personal de los Titulares, en las que se ha comentado que se necesita más tiempo, por lo que propone que en lo que resta del mes en curso y el próximo se reciban los comentarios de las instituciones que quieran sumarse al diálogo y celebrar una mesa de trabajo para consensuar una sola versión que sea propuesta cuando se considere conveniente.

La Secretaria Técnica da lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se le tiene presentando el proyecto de reformas al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva para la revisión y análisis del mismo proyecto por parte de los integrantes de este órgano colegiado, debiendo remitir vía correo electrónico las



observaciones, aclaraciones y/o propuestas a la Secretaria Técnica, por medio de sus Enlaces, a más tardar en septiembre de 2022”.

Estando todos de acuerdo, procede la Secretaria Técnica a registrar el sentido de la votación:

- Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité de Participación Social y Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
- Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
- Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
- Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

La Secretaria Técnica señala que se aprueba el acuerdo por unanimidad de las y los integrantes presentes, en los términos señalados.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

12. Presentación para conocimiento del Manual de procedimientos para la integración del Cuadro de Mando Integral de la Secretaría Ejecutiva

La Secretaria Técnica señala que el Plan Institucional de la SESAJ establece dos grandes objetivos institucionales:

- a) Aumentar las capacidades de asistencia técnica para el desempeño de las funciones del Comité Coordinador
- b) Institucionalizar equipos de asesoría técnica que provean los insumos que el Comité Coordinador requiera, a partir de las áreas temáticas de la organización

Menciona la Secretaria Técnica que en la Secretaría se ha propuesto el establecimiento de un sistema de gestión de la calidad, control interno y evaluación de desempeño de la organización. Se tienen los cimientos de dicha situación, por la juventud de la propia Secretaría. Para el cumplimiento de lo anterior, y como parte de estas actividades que se plasmaron en el Programa de Trabajo Anual 2022 de la Secretaría Ejecutiva, aprobado en enero, se propone que haya un “Cuadro de Mando Integral” que permita analizar el avance, el retroceso o estancamiento de los objetivos y acciones planteadas, pero como no puede ser discrecional, o no puede ser espontáneo cada año, este manual propone que para abonar a estos objetivos se desarrolle un instrumento de apoyo organizacional simplemente para tomar en un momento dado las decisiones que correspondan al interior de la Secretaría.

Lo anterior se pone a su consideración, siendo una normativa interna de la propia Secretaría Ejecutiva, indica la Secretaria Técnica.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si alguien quisiera hacer alguna intervención. Al no haberla, solicita a la Secretaria Técnica tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica propone que, al ser punto para conocimiento, se tome la votación de manera económica a mano alzada. El Presidente del Órgano de Gobierno solicita dicha votación.

Las y los integrantes del Órgano de Gobierno manifiestan su voto. La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba el acuerdo de conocimiento y propone que así se tome la votación en los siguientes puntos.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

13. Presentación para conocimiento de la Metodología de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva

La Secretaria Técnica explica que tomando en cuenta que hay cinco componentes que conforman el control interno, una vez que informó que se estableció de la mano el Órgano Interno de Control ese sistema, uno es la administración de riesgos, el cual consiste en el proceso que tiene como finalidad identificar, evaluar, priorizar, responder y dar seguimiento a los actos que puedan impactar negativamente en el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos y metas institucionales. Por ello es que se consideró necesario este proceso, y así se ha trabajado en el COCODI para la Secretaría Ejecutiva.

La Secretaria Técnica añade que, siguiendo los criterios del Órgano Interno de Control en cuanto a la aplicación de la “Guía Administrativa y Diversas Disposiciones Complementarias en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco”, de donde nace, se establece este modelo de metodología para ser tomado en cuenta y adaptado en cada institución o dependencia, y es como se decidió hacer esto.

La Secretaria Técnica da lectura a la propuesta de acuerdo.

“Se tiene a la Secretaria Técnica haciendo de conocimiento a este Órgano de Gobierno la Metodología de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.

Las y los integrantes del Órgano de Gobierno manifiestan su voto. La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba el acuerdo de conocimiento.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

14. Presentación para conocimiento de la reforma al Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva

La Secretaria Técnica resalta que, en atención a las cuatro reformas que sufrió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en



2021, se estableció en el Programa Anual de Trabajo la actualización del reglamento mencionado.

Añade el agradecimiento por las observaciones de mejora que hizo el ITEI; fueron incorporadas en el documento disponible en la carpeta compartida en línea. Además, se integró lenguaje incluyente al documento, y menciona que se procederá a realizar la publicación en El Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

La Secretaria Técnica solicita manifiesten el sentido del voto. Las y los integrantes del Órgano de Gobierno lo hacen. La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba el acuerdo de conocimiento.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

15. Presentación para conocimiento de la modificación a la Política de Seguridad de la Información de la Secretaría Ejecutiva

La Secretaria Técnica puntualiza que el 26 de octubre de 2020 se presentó para conocimiento la Política, derivado de una revisión analítica que se hizo, y surgió la necesidad de realizar modificaciones que, entre otras cosas, incluyen consideraciones a realidades operativas, de las redes de internet, de los soportes relativos a la Plataforma Digital Nacional y de la disponibilidad de toda la información.

Lo anterior, señala la Secretaria Técnica, permitirá conservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información que se gestionan en la Secretaría mediante la política, ya con adecuaciones, y abona al establecimiento de un sistema de gestión de la información integral.

Por último, menciona que fue remitido el documento y solicita, si no hay ningún inconveniente, ponerlo en marcha a partir de que toman conocimiento.

La Secretaria Técnica solicita manifiesten el sentido del voto. Las y los integrantes del Órgano de Gobierno lo hacen. La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba el acuerdo de conocimiento.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita se continúe con el siguiente punto.

16. Presentación para conocimiento de los Lineamientos para el Funcionamiento de la Unidad de Igualdad de Género en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

La Secretaria Técnica señala que dichos lineamientos permiten trabajar con la Unidad que, dicho sea de paso, ha operado activamente, y no implicó ningún personal extra, ya que la conforman las propias funcionarias y funcionarios de la Secretaría. Se ha trabajado y siguiendo las guías, metodologías, en alineación con la Secretaría correspondiente de esta área. El documento fue enviado con anterioridad.



La Secretaria Técnica solicita manifiesten el sentido del voto. Las y los integrantes del Órgano de Gobierno así lo hacen. La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba el acuerdo de conocimiento.

La Contralora del Estado consulta si se cuenta con la paridad. La Secretaria Técnica responde que, al corte del 30 de junio de 2022, sí.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita se continúe con el siguiente punto.

17. Asuntos generales

La Secretaria Técnica informa sobre la renuncia del Titular del Órgano Interno de Control a partir del 16 de agosto del presente año, la cual fue presentada ante el Congreso del Estado y envió la copia que, a su vez, hizo entrega el ex Titular del Órgano Interno de Control.

El Presidente del ITEI consulta sobre el tema de la entrega-recepción, misma que la Secretaria Técnica puntualiza que se hace con una de las tres jefaturas de departamento con las que cuenta el Órgano Interno de Control.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si alguien más tiene algún tema por desahogar. Al no haberlo, solicita continuar con el siguiente punto.

18. Acuerdos

El Órgano de Gobierno en su Tercera Sesión Ordinaria de 2022 dicta los siguientes acuerdos:

A.OG.2022.17

Se aprueba el Orden del día.

A.OG.2022.18

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022 de este Órgano de Gobierno.

A.OG.2022.19

Se le tiene presentando y se aprueba a la Secretaria Técnica el Informe de actividades que rinde de enero a marzo de 2022 de la Secretaría Ejecutiva.

A.OG.2022.20

Se le tiene presentando y se aprueba a la Secretaria Técnica el Informe de actividades que rinde de abril a junio de 2022 de la Secretaría Ejecutiva.

A.OG.2022.21

Se aprueba la actualización al Plan Institucional 2018-2024 de la Secretaría Ejecutiva, en la forma que lo propone la Secretaria Técnica.

**A.OG.2022.22**

Se aprueban las adecuaciones en la forma y términos propone la Secretaria Técnica al Programa de Trabajo Anual 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

A.OG.2022.23

Se aprueban las adecuaciones presupuestales que solicita la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, para quedar de la siguiente manera: partidas de origen 2141 "Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones", 3141 "Servicio telefónico tradicional", 3231 "Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo", 3451 "Seguros de bienes patrimoniales", 3711 "Pasajes aéreos nacionales", 3751 "Viáticos en el país", 5971 "Licencias informáticas e intelectuales", 5671 "Herramientas y máquinas herramienta", 5661 "Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos" y 5231 "Cámaras fotográficas y de video" para crear y dar suficiencia a las partidas 3181 "Servicio postal", 3363 "Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración", 3921 "Otros impuestos y derechos", así como dar suficiencia a las partidas 2111 "Materiales útiles y equipos menores de oficina", 3341 "Capacitación institucional", 3551 "Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales", 3571 "Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos", 5111 "Muebles de oficina y estantería", 5211 "Equipos y aparatos audiovisuales", y 5191 "Otros mobiliarios y equipos de administración", por los montos señalados en el documento anexo que será parte del acta de esta sesión, para su correspondiente firma.

A.OG.2022.24

Se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto y la plantilla del personal de la Secretaría Ejecutiva para el Ejercicio fiscal 2023, que formula la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en la forma y términos propuestos y que se describe en los siguientes documentos anexos:

1. Comunicado de techo presupuestario 2023 por parte de la SHP
2. Comunicado de techo presupuestario 2022 por parte de la SHP del CPS
3. Propuesta distribución presupuestal 2023 (Excel)
4. Programas presupuestarios de la SESAJ 2022 (826 y 926)
5. Informe de austeridad 2022 y Proyecciones de ahorro 2023
6. Propuesta Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023
7. Propuesta de Plantilla del Personal 2023 (desglose de percepciones, prestaciones y deducciones)
8. Propuesta de Organigrama conforme propuesta de Plantilla 2023
9. Propuesta de Contratos por Honorarios Asimilados a Salarios 2023

Señalándose que se acompañará un ejemplar impreso, tanto del proyecto como de los documentos anexos por la Presidencia del Órgano de Gobierno.

A.OG.2022.25

Se le tiene presentando el proyecto de reformas al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva para la revisión y análisis de mismo proyecto por parte de los integrantes de este órgano colegiado, debiendo remitir vía correo electrónico las observaciones, aclaraciones



y/o propuestas a la Secretaría Técnica, por medio de sus Enlaces, a más tardar en septiembre de 2022.

A.OG.2022.26

Se tiene a la Secretaría Técnica haciendo de conocimiento a este Órgano de Gobierno el Manual de procedimientos para la integración del Cuadro de Mando Integral de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

A.OG.2022.27

Se tiene a la Secretaría Técnica haciendo de conocimiento a este Órgano de Gobierno la Metodología de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

A.OG.2022.28

Se tiene a la Secretaría Técnica haciendo de conocimiento a este Órgano de Gobierno la reforma al Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

A.OG.2022.29

Se tiene a la Secretaría Técnica haciendo de conocimiento a este Órgano de Gobierno la modificación a la Política de Seguridad de la Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

A.OG.2022.30

Se tiene a la Secretaría Técnica haciendo de conocimiento a este Órgano de Gobierno los Lineamientos para el Funcionamiento de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

19. Clausura de la sesión

Se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria siendo las 17:59 horas del 18 de agosto de 2022.



Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva

José de Jesús Ibarra Cárdenas
Presidente del Comité de Participación Social y
Presidente Órgano de Gobierno
de la Secretaría Ejecutiva

Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco

Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar
Fiscal Especializado en Combate
a la Corrupción

María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado
del Gobierno de Jalisco

Salvador Romero Espinosa
Presidente del Instituto de
Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del
Estado de Jalisco

Fany Loreña Jiménez Aguirre
Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco

Secretaria del Órgano de Gobierno

Haimé Figueroa Neri
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Última hoja del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 18 de agosto de 2022.